

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

14 FEB 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. N° 268 / **VISTOS** : 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir tubos de silicona para trabajos de mantención en recintos municipales.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 15967 de fecha 10 de Enero de 2013, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes**.

3) Que se realiza licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, con la identificación de ID 2422-65-L113

4) Por error en descripción de productos.

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-65-L113, según considerando N° 4.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *
PUENTE ALTO
JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
GERMAN CODINA POWERS
PUENTE ALTO

DICON/DAF/ADO/frc/mmd.-